

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del material que se cita, con destino a los Hospitales Militares. Expediente C. H. 437-1.º/68.*

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso del Servicio de Hospitales para la adquisición del material administrativo que a continuación se relaciona, con destino a los Hospitales Militares. Expediente C. H. 437-1.º/68.

- 1.000 banquetas, al precio límite unitario de 150 pesetas.
- 1.000 botellas para vino, al precio límite unitario de 30 pesetas.
- 251 camas articuladas, al precio límite unitario de 2.900 pesetas.
- 2.000 ensaladeras medianas, al precio límite unitario de 90 pesetas.
- 1.000 fuentes hondas grandes, al precio límite unitario de 90 pesetas.
- 500 mesitas noche, al precio límite unitario de 1.000 pesetas.
- 2.000 orinales cama, al precio límite unitario de 40 pesetas.
- 1.000 orinales cuña, al precio límite unitario de 150 pesetas.
- 4.350 vasos para agua, al precio límite unitario de 20 pesetas.
- 1.000 colchas, al precio límite unitario de 225 pesetas.
- 2.000 colchones de poliuretano enfundados, al precio límite unitario de 650 pesetas.
- 2.000 almohadas de poliuretano enfundadas, al precio límite unitario de 110 pesetas.
- 1.000 mantas, al precio límite unitario de 400 pesetas.
- 1.000 manteles, al precio límite unitario de 100 pesetas.
- 2.500 pijamas tropa, al precio límite unitario de 180 pesetas.
- 2.000 sábanas de abajo, al precio límite unitario de 100 pesetas.
- 3.000 sábanas de arriba, al precio límite unitario de 110 pesetas.
- 5.000 servilletas, al precio límite unitario de 10 pesetas.
- 6.000 toallas, al precio límite unitario de 30 pesetas.
- 1.000 trajes para enfermo, al precio límite unitario de 500 pesetas.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta citada, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, a las diez horas del día 3 de julio de 1968.

Los oferentes deberán enviar al Centro Técnico de Intendencia, sito en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 38, antes de las doce horas del día 20 de junio de 1968, un colchón y una almohada con su funda, así como una cama articulada. Estas muestras se marcarán con un lema sin indicación alguna de la razón social que las envía, haciéndose constar en el pliego de la oferta cuál es el lema elegido. Para las entregas de estas muestras en el Centro anteriormente indicado deberán proveerse de la oportuna

autorización en la Secretaría de esta Junta Central.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales, y las copias, debidamente firmadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Central todos los días hábiles, desde las once hasta las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de legales y técnicas, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlos de modo inmediato.

Las adjudicaciones de este concurso se harán a aquellas proposiciones que aunque no sean las más económicas se estime a juicio de los técnicos y de la Superioridad como las más beneficiosas para el Servicio del Ejército por la calidad del artículo ofertado y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de producción, solvencia económica y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 25 de mayo de 1968.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya. 2.877-A.

*Resolución de la Junta Económica Mixta del Hospital Militar de Lérida por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concurso para adquirir víveres y artículos de inmediato consumo para el próximo mes de julio.*

Necesitamos adquirir víveres y artículos de inmediato consumo para el próximo mes de julio, admítense ofertas en este hospital hasta el día 18 de junio próximo, por concurso.

Lérida, 25 de mayo de 1968.—El Comandante Secretario.—V.º B.º: El Comandante Médico Director.—2.988-A.

*Resolución de la Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones de Lérida por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concurso para adquirir víveres y artículos de compra no diaria para el Hospital Militar de esta plaza.*

Se admiten ofertas de víveres y artículos de compra no diaria para dicho hospital y tercer trimestre del presente año hasta las once horas del día 30 de junio próximo en la Secretaría de la Junta (Administración). Informaciones, de nueve a catorce horas, en días laborables, por concurso.

Lérida, 25 de mayo de 1968.—El Teniente Secretario.—V.º B.º: El Teniente Coronel Presidente.—2.989-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.*

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta:

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en relación aparte, pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

2. *Fianza provisional:* Dos por ciento (2 por 100) del respectivo presupuesto de contrata.

3. *Documentos que deben presentar los licitadores.* Sobre número 1 (abierto; se ruega tamaño folio). Documentación general.

3.1. Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

3.2. Declaración firmada, cuando se trate de personas naturales, y certificación, cuando lo sea de Empresas, con las firmas debidamente legalizadas, de no hallarse comprendidas en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado, texto articulado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

3.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario acreditativos de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado 2 de este anuncio (aval según modelo Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1963, «Boletín Oficial del Estado» del día 18).

Para obras de presupuesto superior a 5.000.000 de pesetas:

3.4. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo acreditativo de la clasificación provisional del contratista, con expresión del grupo y subgrupo que haya solicitado.

3.5. Sobre número 2 (cerrado y lacrado).

Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto).

Contenido: El que se detalla en el apartado 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

3.6. Sobre número 3 (cerrado y lacrado).

Título: Propuesta (título del proyecto). Proposición económica, formulada estrictamente conforme al modelo que se inserta.

#### 4. Proposiciones.

4.1. Lugar de admisión: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Cami-

nos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

4.2. Plazo de admisión: Hasta las doce horas del día 4 de julio de 1968.

4.3. Modelo de propuesta (reintegrado y en sobre cerrado; se ruega tamaño cuartilla): «Don ..... con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., provincia de ....., se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).  
....., de ..... de 196...

(Fecha y firma del proponente.)

#### 5. Apertura de proposiciones.

5.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

5.2. Fecha y hora: A las doce horas del día 12 de julio de 1968.

5.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

6. Documentos de interés para los licitadores: Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la División de Construcción de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial de Carreteras respectiva durante los días y horas de oficina.

Madrid, 31 de mayo de 1968.—El Director general, P. D., el Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, Luis Villalpando.—3.047-A.

#### Relación de expedientes de concurso-subasta

Clave: 5-LC-250. Número del expediente: 11.19/1968. Provincia: La Coruña. Denominación de las obras: Obra de fábrica especial. Carretera LC-211. San Pedro a Portazgo. Tramo: Hacia dama, punto kilométrico 1,800. El Burgo-Haciadama. Presupuesto de contrata: 3.735.710 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 74.714 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses, a partir de la orden de iniciación de las obras. Anualidades: 1968, 1.000.000 de pesetas; 1969, 2.735.710 pesetas.

Clave: 1-LE-257. Número del expediente: 11.67/68. Provincia: León. Clasificación de contratistas: Subgrupos: A-2, Explanaciones; A-5, Túneles; B-3, Puentes de hormigón pretensado; G-4, Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas; I-1, Alumbrados, iluminaciones y balizamientos luminosos. Denominación de las obras: Nueva carretera de acceso a Galicia. Carretera N-IV (de Madrid a La Coruña), puntos kilométricos 350 al 373. Tramo: La Retuerta-San Román de Bemibre. Presupuesto de contrata: Pesetas 759.717.469. Fianza provisional, 2 por 100: 15.199.349 pesetas. Plazo de ejecución: Cuarenta meses, a partir de la orden de iniciación de las obras. Anualidades: 1968, 5.000.000 de pesetas; 1969, 170.000.000 de pesetas; 1970, 300.000.000 de pesetas; 1971, 284.717.469 pesetas.

Clave: 1-LE-258. Número del expediente: 11.68/68. Provincia: León. Clasificación de contratistas: Subgrupos: A-2, Explanaciones; B-3, Puentes de hormigón pretensado; G-4, viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Denominación

de las obras: Acondicionamiento. Acceso a Galicia. Carretera N-IV (de Madrid a La Coruña), puntos kilométricos 373,00 al 387,70. Tramo: San Román de Bemibre a Ponferrada. Presupuesto de contrata: 144.286.259 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 2.885.725 pesetas. Plazo de ejecución: Treinta meses, a partir de la orden de iniciación de las obras. Anualidades: 1968, 5.000.000 de pesetas; 1969, 80.000.000 de pesetas; 1970, pesetas 59.286.259.

Clave: 1-PO-210. Número del expediente: 11.61/68. Provincia: Pontevedra. Clasificación de contratistas: Subgrupos: G-4, Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Denominación de las obras: Mejora del firme. Carretera N-550 (de La Coruña a Vigo y Tuy), puntos kilométricos 138,700 al 140,000 y 142,000 al 147,000. Presupuesto de contrata: Pesetas 17.423.402. Fianza provisional, 2 por 100: 348.468 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses, a partir de la orden de iniciación de las obras. Anualidades: 1968, 3.000.000 de pesetas; 1969, 14.423.402 pesetas.

Clave: 7-VA-225. Número del expediente: 11.35/68. Provincia: Valladolid. Clasificación de contratistas: Subgrupos: A-2, Explanaciones; B-2, Puentes de hormigón armado; G-4, Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Denominación de las obras: Obra de fábrica especial, paso a distinto nivel con el ferrocarril. Carretera N-122 (Soria a Valladolid). Valladolid. Presupuesto de contrata: 43.383.622 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 867.672 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses, a partir de la orden de iniciación de las obras. Anualidades: 1968, 3.000.000 de pesetas; 1969, 25.000.000 de pesetas; 1970, pesetas 15.383.622.

Clave: 7-Z-246. Número del expediente: 11.36/68. Provincia: Zaragoza. Clasificación de contratistas: Subgrupos: A-2, Explanaciones; B-2, Puentes de hormigón armado; K-2, Sondeos, inyecciones y pilotajes; G-4, Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Denominación de las obras: Acondicionamiento del itinerario Madrid-Barcelona entre Valdeferro y Puente de Santiago. Carretera N-II (de Madrid a Francia por Barcelona). Presupuesto de contrata: 59.482.117 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 1.189.642 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses, a partir de la orden de iniciación de las obras. Anualidades: 1968, 5.000.000 de pesetas; 1969, 40.000.000 de pesetas; 1970, 14.482.117 pesetas.

Clave: 1-Z-255. Número del expediente: 11.64/68. Provincia: Zaragoza. Clasificación de contratistas: Subgrupos: A-2, Explanaciones; B-1, Puentes de fábrica u hormigón en masa; G-6, Obras viales sin cualificación específica. Denominación de las obras: Acondicionamiento Carretera N-330 (de Murcia y Alicante a Francia por Zaragoza), puntos kilométricos 16,05 al 17,50. Tramo: María de Huerva a Muel. Presupuesto de contrata: 8.840.779 pesetas. Fianza provisional 2 por 100: 176.816 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses, a partir de la orden de iniciación de las obras. Anualidades: 1968, 2.000.000 de pesetas; 1969, 6.840.779 pesetas.

*Corrección de errores de la Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 131, correspondiente al día 31 de mayo del corriente año, página 7878, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Relación de expedientes de concurso-subasta:

Obra número 4. Clave: 7-MA-279 Expediente: 11.41/68. En la clasificación de contratistas dice: «Subgrupos: A-2, Explanaciones; B-2, Puentes de hormigón armado; G-3», y debe decir: «Subgrupos: A-2, Explanaciones; B-2, Puentes de hormigón armado; G-3, Viales y pistas con firmes de hormigón hidráulico, y G-4, Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas».—3.038-A.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Barcelona por la que se anuncia concurso para la enajenación de un inmueble de propiedad sindical, sito en San Pedro de Ribas (Barcelona).*

Se anuncia concurso público del inmueble propiedad sindical, sito en San Pedro de Ribas (Barcelona), que comprende la superficie de 896,62 metros cuadrados, equivalentes a 23.731,28 palmos cuadrados. Ocupación máxima del 70 por 100 del solar, y altura máxima, 16,50 metros.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría Provincial de esta C. N. S., Vía Layetana, números 16-18, planta segunda.

El tipo inicial de la misma será de un millón de pesetas, al alza, no admitiéndose postura inferior a la misma, y la garantía, que se constituirá previamente en la Administración de esta C. N. S., será de 100.000 pesetas.

El plazo de quince días naturales para la presentación de ofertas, empezará a contar a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y quedará cerrado a las catorce horas del último día. La Secretaría Provincial librará el oportuno recibo.

La celebración de la subasta será el primer día hábil después del plazo de presentación de ofertas, a las doce horas en el salón de reuniones número 32 de la segunda planta de esta C. N. S.

Barcelona, 29 de mayo de 1968. — El Presidente de la JEAP, Jesús Urzaiz Salicio.—2.982-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Barcelona por la que se anuncia concurso para la enajenación de un inmueble de propiedad sindical sito en la carretera de San Lorenzo de Savall a Llinás, término de San Antonio de Vilamajor.*

Se anuncia concurso público del inmueble de propiedad sindical sito en la carretera de San Lorenzo de Savall a Llinás, término de San Antonio de Vilamajor (Barcelona), que comprende la superficie de 548,66 metros cuadrados, equivalentes a 14.520,07 palmos cuadrados, totalmente edificado.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría Provincial de esta C. N. S., Vía Layetana, números 16-18, planta segunda.

El tipo inicial de la misma será de pesetas 319.441,54, al alza, no admitiéndose postura inferior a la misma, y la garantía que se constituirá previamente en la Administración de esta C. N. S. será de 31.944 pesetas.

El plazo de quince días naturales para la presentación de ofertas empezará a contarse a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y quedará cerrado a las catorce horas del último día. La Secretaría Provincial librará el oportuno recibo.

La celebración de la subasta será el primer día hábil después del plazo de presentación de ofertas, a las doce horas, en el Salón de Reuniones número 32 de la segunda planta de esta C. N. S.

Barcelona a 29 de mayo de 1968.—El presidente de la JEAP. Jesús Urzaiz Salicio.—2.981-A.

*Resolución de la Institución Sindical Virgen de la Paloma por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de calefacción en los edificios que comprende este Centro.*

Se convoca concurso público para contratar los servicios de calefacción en los edificios que comprende este Centro, por un importe total de setecientas veinticuatro mil quinientas pesetas (724.500 pesetas).

A quienes pueda interesar este concurso pueden solicitar información y examinar pliegos de condiciones en la Secretaría de la Institución, calle de Francisco Rodríguez, número 114, en horas de diez a doce.

El plazo de presentación de ofertas terminará a las doce horas del decimoquinto día, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de pliegos se realizará a las doce horas del día hábil siguiente al de vencer el plazo de presentación de ofertas.

Madrid, 30 de mayo de 1968.—El Presidente de la C. E. D., Manuel Hernández Sánchez.—2.970-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación del suministro de 3.000 metros cúbicos de aglomerado asfáltico en planta de producción.*

Acuerdo de la Diputación Foral de Alava del día 23 de abril de 1968 por el que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación del suministro de 3.000 metros cúbicos de aglomerado asfáltico en planta de producción, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas expuestos al público en la Sección de Carreteras y Transportes de la Corporación.

Tipo: 2.070.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Trescientos días laborables.

Garantía provisional: 196.500 pesetas con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Garantía definitiva: Con arreglo a lo dispuesto en el citado artículo 82.

Presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, debidamente reintegradas, constarán de dos pliegos cerrados, el primero de los cuales se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad y elementos de trabajo con los pertinentes documentos acreditativos, además del resguardo de la fianza provisional, declaración de capacidad y compatibilidad, según el artículo 30 del vigente Reglamento de Contratación.

El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo:

Don ..... de ..... años, estado ....., profesión ....., vecindad ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de ..... con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Fechas de celebración del concurso-subasta: La apertura de los pliegos de «Referencias» se efectuará a las doce horas del día siguiente al último hábil para la recepción de proposiciones, en acto público en el salón de sesiones de la Casa-Palacio de la Diputación (plaza de la Provincia) ante la Presidencia de la Diputación.

El resultado se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha, hora y lugar de apertura de los segundos pliegos, «Oferta económica», que se efectuará también en acto público, iniciándose con la destrucción de los de «Referencias» que hubiesen sido eliminados.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 25 de mayo de 1968.—El Presidente, José Ruiz de Gordo y Quintana.—El Secretario, Manuel de Benavides y de la Pola.—2.882-A.

*Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento del firme en la carretera N-1, de Madrid a Irún, entre los puntos kilométricos 340.900 al 345.700 y 353.500 al 359.500.*

Acuerdo de la Diputación Foral de Alava del día 23 de abril de 1968 por el que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de acondicionamiento del firme en la carretera N-1, de Madrid a Irún, entre los puntos kilométricos 340.900 al 345.700 y 353.500 al 359.500, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas expuestos al público en la sección de Carreteras y Transportes de la Corporación.

Tipo: 7.151.160 pesetas.

Plazo de ejecución: Sesenta días laborables.

Garantía provisional: 200.000 pesetas, con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Garantía definitiva: Con arreglo a lo dispuesto en el citado artículo 82.

Presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, debidamente reintegradas, constarán de dos pliegos cerrados, el primero de los cuales se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad y elementos de trabajo, con los pertinentes documentos acreditativos, además del resguardo de la fianza provisional, declaración de capacidad y compatibilidad, según el artículo 30 del vigente Reglamento de Contratación.

El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo: «Don ..... de ..... años ..... estado ..... profesión ..... vecindad ..... enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de ..... con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad (en letra) ..... pesetas. (Fecha y firma del licitador.)»

Fechas de celebración del concurso-subasta: La apertura de los pliegos de «Re-

ferencias» se efectuará a las doce horas del día siguiente al último hábil para la recepción de proposiciones, en acto público en el salón de sesiones de la Casa-Palacio de la Diputación (plaza de la Provincia), ante la Presidencia de la Diputación.

El resultado se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha, hora y lugar de apertura de los segundos pliegos, «Oferta económica», que se efectuará también en acto público, iniciándose con la destrucción de los de «Referencias» que hubiesen sido eliminados.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 25 de mayo de 1968.—El Presidente, José Ruiz de Gordo y Quintana.—El Secretario, Manuel de Benavides y de la Pola.—2.885-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia subasta de las obras de reparación extraordinaria con doble riego de los caminos vecinales que se citan.*

Esta excelentísima Diputación Provincial celebrará subasta para la ejecución de las obras de reparación extraordinaria con doble riego de los caminos vecinales que a continuación se indica y cuyas características son las siguientes:

El presupuesto de contrata de la reparación del camino vecinal de El Burgo Ranero por Villamoratiel a la carretera de Adanero a Gijón asciende a la cantidad de cuatro millones seiscientos veintidós mil cuatrocientos veinticinco pesetas con ocho céntimos (4.622.425,08 ptas.).

La fianza provisional es de noventa y dos mil cuatrocientas cuarenta y ocho pesetas con cincuenta céntimos (92.448,50), que podrá constituirse en la Caja General de Depósitos o en la de la excelentísima Diputación, siendo el 4 por 100 la fianza definitiva y rigiendo en esta materia lo dispuesto en el artículo 75 y concordantes del Reglamento de 9 de enero de 1953, admitiéndose también las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

El plazo de ejecución de las obras será de doce (12) meses.

El presupuesto de contrata de la reparación del camino vecinal de Soto de Sajambre a la carretera de Sahagún a Las Arriendas asciende a la cantidad de un millón diecisiete mil seiscientos ochenta y ocho pesetas con ochenta y siete céntimos (1.017.688,87).

La fianza provisional es de veinte mil trescientas cincuenta y tres pesetas con setenta y siete céntimos (20.353,77), que podrá constituirse en la Caja General de Depósitos o en la de la excelentísima Diputación, siendo el 4 por 100 la fianza definitiva y rigiendo en esta materia lo dispuesto en el artículo 75 y concordantes del Reglamento de 9 de enero de 1953, admitiéndose también las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

El plazo de ejecución de las obras será de seis (6) meses.

Los poderes serán bastanteados por el Secretario general de la Corporación o por el Oficial Mayor Letrado de la misma.

La documentación se presentará en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación durante el plazo de veinte días hábiles para el primero de los caminos vecinales y de diez días hábiles para el segundo, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, reintegrada la proposición económica con póliza de tres pesetas, sello provincial de tres pesetas y de la Mutualidad de una peseta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día si-

guiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en acto presidido por el de la Corporación o Diputado en quien delegue y Secretario de la Corporación, que dará fe.

La documentación, de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales y Económicos.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... que habita en ..... provisto del documento nacional de identidad núm. .... expedido en ..... con fecha ..... de ..... de ..... obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don ..... en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad que señala el artículo cuarto del Reglamento de 9 de enero de 1953, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 1968, así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se exigen para tomar parte en la subasta de las obras de ..... y conforme en todo con los mismos, se comprometo a la realización de tales obras con estricta sujeción a los mencionados documentos por la cantidad de ..... (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese en letra la cantidad de pesetas y céntimos).

Igualmente se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

León, 29 de mayo de 1968.—El Presidente.—2.968-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se anuncia subasta de las obras de adaptación de un pabellón del Cigarral de San Servando para hogar de matrimonios ancianos.

Se saca a subasta las obras de adaptación de un pabellón del Cigarral de San Servando para hogar de matrimonios ancianos, con un presupuesto de 1.097.957,17 pesetas. La admisión de proposiciones se llevará a cabo en el Negociado de Fomento de esta Secretaría en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina y hasta las doce horas del último día.

La fianza provisional exigida para tomar parte en la subasta es de 21.959,14 pesetas, y la definitiva será del cuatro por ciento del importe del remate.

La apertura de las mismas se hará el siguiente día hábil en que termine la admisión ante una Mesa constituida por el Presidente de la Diputación o Diputado en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

Los pliegos y proyecto están de manifiesto en el referido Negociado, y el anuncio completo de esta subasta ha sido insertado en el «Boletín Oficial» de esta provincia del día 9 de los corrientes.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas con arreglo a las cuales se saca a subasta las obras de adaptación de un pabe-

llón del Cigarral de San Servando para hogar de matrimonios ancianos, se comprometo a tomar a su cargo las mismas, con entera sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de ..... pesetas (se expresará en letra).

Igualmente se comprometo a que las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros serán con arreglo a las Reglamentaciones vigentes dictadas por el Ministerio de Trabajo y a tener suscrita la correspondiente póliza que cubra el riesgo de accidentes de trabajo de aquéllos.

(Fecha y firma.)

Toledo, 29 de mayo de 1968.—El Secretario, José Castillo Fernández.—V.º B.º: El Presidente, Julio San Román Moreno. 2.991-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de alumbrado eléctrico en diversas calles de esta ciudad.

Se adjudicaran mediante subasta a la baja las obras de instalación de alumbrado eléctrico en diversas calles de esta ciudad, por un importe de 3.815.033 pesetas, cantidad que es el tipo de licitación para optar a la subasta.

Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de seis meses, a contar del siguiente día al de la notificación de la adjudicación definitiva.

Los pliegos de condiciones, proyecto técnico, planos y Memoria que servirán de base para esta subasta estarán de manifiesto en el Negociado de Obras de la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de presentación de plicas.

Puede tomar parte en la subasta toda persona natural o jurídica dedicada a esta clase de instalaciones.

La fianza consistirá en el 2 por 100 del tipo de licitación, la provisional, y la definitiva será del 6 por 100 de la cantidad en que se adjudiquen dichas obras.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que originen la legalización del contrato.

Las plicas optando a la subasta deberán presentarse, debidamente reintegradas con póliza de seis pesetas y sello municipal de cinco, en los Oficinas de Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento durante el plazo de veinte días, a contar del siguiente al de la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, éstas deberán venir acompañadas de declaración jurada de no estar afectado de incapacidad o incompatibilidad a efecto de lo determinado en el artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953 y del justificante de haber constituido la fianza provisional.

Las proposiciones deberán ajustarse al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... con D. N. I. número ..... expedido el ..... de profesión ..... vecino de ..... enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, a los que se somete, se comprometo a ejecutar las obras de instalación de alumbrado eléctrico en las distintas calles que comprende el proyecto y con sujeción estricta al mismo y demás previsiones en la cantidad de ..... (en letra) pesetas. (O bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ..... pesetas.)

Alcázar de San Juan, ..... de ..... de 1968.  
(Firma.)

Alcázar de San Juan, 28 de mayo de 1968.—El Alcalde.—2.967-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Almazán (Soria) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de las «instalaciones polideportivas».

Completado el expediente con la exposición al público durante el plazo de ocho días señalado por el artículo 24 del Reglamento de Contratación del pliego de condiciones económico-administrativas, se anuncia por el presente edicto que durante el plazo reglamentario de diez días hábiles contados desde el siguiente también hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas hábiles de oficina, por haber sido declarada de urgencia, se admitirán en la Secretaría de este Ayuntamiento proposiciones para tomar parte en la subasta pública para la construcción en esta villa de las «instalaciones polideportivas», según el proyecto suscrito por el Arquitecto don Manuel del Río Martínez y aprobado por el Ayuntamiento y Junta Nacional de Educación Física y Deportes.

Regirán para estas obras además del pliego de condiciones económico-administrativas el proyecto técnico aprobado y las condiciones facultativas dictadas para su ejecución, y que se encuentran para ser examinadas por cuantos pueda interesar en la Secretaría Municipal.

**Tipo de licitación:** Un millón seiscientas setenta y tres mil treinta y tres pesetas (1.673.033).

**Garantía provisional:** El 2 por 100 del tipo de licitación, o sea la cantidad de 33.460 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

Ambas garantías podrán constituirse en cualquiera de las dos formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

**Duración del contrato:** La duración del contrato que reglamentariamente se establece será de cuatro meses, contados desde que le sea notificada la adjudicación definitiva al adjudicatario, con la obligación de tener terminado para 1 de septiembre próximo el frontón y pista del mismo.

**Acto de apertura:** La apertura de las proposiciones presentadas se verificará en el Salón de Actos del Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de plicas, observándose las prescripciones contenidas en los artículos 33 al 35 del mencionado Reglamento de Contratación Municipal. Las proposiciones se reintegrarán con pólizas del Estado de seis pesetas y de 25 de la Mutualidad de Administración Local, debiendo acompañar a las mismas el resguardo acreditativo de la constitución de la fianza provisional y declaración jurada del licitador de no hallarse comprendido en ninguno de los casos que señalan los artículos 4 y 5 del citado Reglamento de Contratación.

El pago del importe de las obras que se subastan se efectuará contra certificación del técnico, aprobada por la Corporación, con cargo al presupuesto extraordinario en tramitación para esta exclusiva obra por la cantidad durante el año actual de 1.229.033 pesetas, y el resto hasta el completo por el que sea adjudicada en el ejercicio de 1969 próximo, previas las operaciones de contabilidad necesarias.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... provincia de ..... y vecino de ..... provincia de ..... con carnet de identidad número ..... en su nombre (o con la representación que ostente), lo que acredita con ..... bien enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y demás documentos obrantes en el expediente de subasta de las obras de construcción de las «instalaciones polideportivas», en Almazán (Soria), se comprometo a su

ejecución con sujeción estricta a las condiciones establecidas, que acepta, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.  
(Fecha y firma del licitador.)

Almazán a 29 de mayo de 1968.—El Alcalde, Eduardo Martínez de Azagra y Agreda.—2.993.

**Resolución del Ayuntamiento de Crevillente referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación con riegos asfáltico, colocación de bordillo y pavimentado de aceras en la avenida de Madrid, de esta localidad.**

El «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 118, de 27 actual, publica el anuncio de subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación con riegos asfáltico, colocación de bordillo y pavimentado de aceras en la avenida de Madrid, de esta localidad, bajo el tipo de licitación de 876.482,35 pesetas, a la baja.

La duración del contrato durará desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación y hasta que se le devuelva la fianza definitiva.

Las obras comenzarán dentro de los ocho días siguientes al de la notificación y se terminarán antes de que transcurran seis meses desde su iniciación. Entre la recepción provisional y la definitiva mediará un plazo de garantía de un año.

La garantía provisional será de 26.294,47 pesetas. La garantía definitiva será del 6 por 100 de la adjudicación del remate.

#### Modelo de proposición

Don ....., que habita en ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acreditó con la primera copia de la escritura de poder que bastantada en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas para la obra de pavimentación con riegos asfáltico, colocación de bordillo y pavimentado de aceras de la avenida de Madrid, de Crevillente, y se compromete a verificar la obra de referencia con estricta sujeción a lo dispuesto en los aludidos pliegos de condiciones por la cantidad de ..... pesetas (en letra).  
Que se adjunta el resguardo de haber constituido el depósito provisional exigido.  
(Fecha y firma del licitador.)

El resto de la documentación y demás requisitos aparecen específicamente en el aludido «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Crevillente, 29 de mayo de 1968.—El Alcalde, Pascual Lillo Oliver.—2.979-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de la vivienda del Vigilante, cerramiento y acondicionamiento en los Colegios Nacionales «Carlos Navarro Ruiz» y «Francisco Manrique de Lara» (paseo de San José).**

**Objeto y tipo de la subasta:** La construcción de la vivienda del Vigilante, cerramiento y acondicionamiento en los Colegios Nacionales «Carlos Navarro Ruiz» y «Francisco Manrique de Lara» (paseo de San José); ascendiendo el presupuesto total de contrata a 1.037.878,06 pesetas, a la baja.

**Duración del contrato:** La obra deberá ser realizada dentro de los cinco meses siguientes al comienzo de las obras. Existe crédito suficiente y no precisa autorización superior.

**Garantía provisional y definitiva:** La provisional asciende a 20.568,20 pesetas y la definitiva será calculada de conformi-

dad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación sobre el presupuesto adjudicado.

**Examen del expediente:** Podrá ser examinado en horas de oficina, todos los días hábiles, en el Negociado de Contratación.

**Presentación de proposiciones:** En el Negociado de Registro del excelentísimo Ayuntamiento, en horas de nueve a doce, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia (último que lo publique).

**Apertura de pliegos:** El siguiente día hábil en que finalice el plazo anterior.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, estado ....., profesión ....., vecino de ..... con domicilio en ....., número .....; enterado y conforme con los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por ese excelentísimo Ayuntamiento, se comprometo a ejecutar las obras de ..... con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, por la cantidad de ..... pesetas (en letra), que representa una baja del ..... por 100 sobre el presupuesto de la licitación.

Se adjunta resguardo de la garantía provisional, poder bastantado (cuando así proceda) y declaración de capacidad.  
(Fecha y firma del proponente.)

Las Palmas, 29 de mayo de 1968.—El Alcalde, José Ramírez Bethencourt.—2.990-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Manises por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de alumbrado público en la ciudad.**

En virtud de acuerdos municipales, debidamente adoptados, es objeto de concurso-subasta la contratación de las obras del alumbrado público en esta ciudad.

El tipo base de licitación a la baja será el de tres millones setecientos noventa y un mil trescientas cuarenta y cinco pesetas (3.791.345).

La ejecución total de la obra deberá realizarse en el plazo de tres meses.

El expediente respectivo, en el que se contiene el proyecto completo de las obras, así como el pliego de condiciones económico-administrativas, estará de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, durante el plazo y horas de presentación de pliegos.

Los licitadores constituirán con anterioridad a la presentación de sus ofertas, en cualquiera de las formas legalmente autorizadas, una garantía provisional de cincuenta y nueve mil cinco pesetas.

La fianza definitiva a constituir por el adjudicatario será por el equivalente al tres por ciento de la adjudicación.

Las proposiciones que se presenten se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con carnet de identidad número ....., expedido en ....., enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» del ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de la obra ....., se comprometo a realizarla, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.  
(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones se reintegrarán con los oportunos tiempos legales y reglamentarios.

Los pliegos que contengan las «Referencias» e igualmente los que contengan las proposiciones u «Ofertas económicas» se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días,

y hora de diez a trece, a partir del inmediato siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los pliegos subtítulos «Referencias» tendrán lugar a las doce horas del día inmediato al siguiente hábil al de aquel en que expire el plazo de presentación, y los de «Oferta económica», en el día y hora que oportunamente se señale, mediante anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia»; en ambos casos los actos se celebrarán en el salón de sesiones de este Ayuntamiento y ante la Mesa legalmente constituida.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Manises, 29 de mayo de 1968.—El Alcalde, Francisco Gimeno Adrián.—5.373-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Vich por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación, alcantarillado y aceras de las calles y avenidas que se citan de esta ciudad.**

Existiendo consignación en el correspondiente presupuesto extraordinario aprobado y obtenidas las autorizaciones necesarias se anuncia por la presente a pública subasta las obras de pavimentación, alcantarillado y aceras de las calles Anselmo Clavé, avenida Martín Genis Aguilar, Salvador Rodríguez Cuyás, Padre Huix, en el tramo comprendido entre C. Rodríguez Cuyás y avenida del Estadio; avenida del Estadio, en el tramo comprendido entre C. Padre Huix y paseo Diputación; Ramón de Abadal, en el tramo comprendido entre carretera de Barcelona y la C. del Remedio; Calvo Sotelo, en el tramo comprendido entre C. del Remedio y C. Virrey de Avilés; C. Virrey de Avilés, en el tramo comprendido entre la C. Ramón de Abadal y C. Calvo Sotelo, de esta ciudad.

El tipo de subasta es de 13.699,556,14 pesetas.

La duración del contrato será de cinco meses, que se contarán a partir del día siguiente a la adjudicación definitiva.

El pago de la obra se verificará con cargo al correspondiente presupuesto extraordinario, mediante certificación de obra ejecutada por cuantía no inferior a 500.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones y proyecto que motiva la presente se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, Sección de Fomento y Obras.

La fianza provisional para tomar parte en la subasta será de 186.995,56 pesetas. Y la definitiva será del 4 por 100 para los cinco primeros millones y para el resto, hasta el tipo de adjudicación, el 2 por 100.

Las pliegos, debidamente reintegrados, se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación de la última inserción obligatorio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, hasta las catorce horas, en la Depositaria Municipal.

Se adjuntará la declaración jurada y documento que prescribe el artículo 30-3 del Reglamento de Corporaciones Locales de Contratación.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la sala de la Alcaldía del Ayuntamiento al día siguiente hábil de cumplirse el plazo consignado en el párrafo anterior, a las doce horas.

Las proposiciones que se presenten deberán ajustarse al modelo siguiente:

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en la calle de ....., número ....., piso ....., provisto de carnet de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de ..... se comprometo a realizar la obra, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de ..... (en letra y cifra).

Asimismo se compromete a cumplimentar lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Vich, 22 de mayo de 1968.—El Alcalde.—2.924-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de tubería de agua en el polígono de «Pequeña Industria».**

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

**Objeto:** Instalación de tubería de agua en el polígono de «Pequeña Industria».

**Tipo:** 804.183,50 pesetas.

**Garantías provisional y definitiva:** 3 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación y 6 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

**Realización de prestaciones y pagos:** Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los cuatro meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

**Dependencia donde se encuentra de manifiesto para su examen la documentación:** S. M. de Aguas.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente también hábil al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora de apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Personas que integran la Mesa:** El ilustrísimo señor Alcalde o Concejál en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de ..... bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de ..... se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un ..... (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 29 de mayo de 1968.—El Alcalde.—2.978-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en el polígono de «Pequeña Industria», de Betón.**

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

**Objeto:** Instalación de alumbrado público en el polígono de «Pequeña Industria», de Betón.

**Tipo:** 758.935,90 pesetas.

**Garantías provisional y definitiva:** 3 por 100 para la provisional sobre el tipo de

licitación y 6 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

**Realización de prestaciones y pagos:** La instalación deberá comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los seis meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

**Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación:** Vialidad y Servicios.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora de apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Personas que integran la Mesa:** El ilustrísimo señor Alcalde o Concejál en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de ..... bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de ..... se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un ..... (expresar el porcentaje que se rebaja, en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 29 de mayo de 1968.—El Alcalde.—2.977-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zafra por la que se anuncia concurso para adjudicar el servicio de recaudación municipal por el sistema de gestión directa en sus periodos voluntario y ejecutivo.**

1. Es objeto de este concurso la adjudicación del servicio de recaudación municipal por el sistema de gestión directa en sus periodos voluntario y ejecutivo.

a) **Periodo voluntario:** Valores en recibos derivados de padrón o de cualquier otra clase, placas, distintivos u otros que justifique el pago de una exacción y, en general, todos aquellos valores que la Corporación acuerde encomendarle.

b) **Periodo ejecutivo:** Valores de recibos y certificaciones de descubierto.

2.º El tipo en periodo voluntario será el de 4 por 100 a la baja; en periodo ejecutivo la mitad de los recargos del 10 y del 20 por 100, según lo previsto en el artículo 110 de los Estatutos de Recaudación, perteneciéndole íntegramente el recargo del 5 por 100.

3.º La adjudicación será por tres años, prorrogables tácitamente por anualidades, salvo renuncia expresa antes del 1 de noviembre del año en curso.

4.º El pliego de condiciones y demás documentos del expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría General, pudiendo ser examinados los días hábiles en horas de oficina.

5.º Garantía provisional: 50.000 pesetas.

6.º Garantía definitiva: 200.000 pesetas.

7.º Las proposiciones se presentarán en Secretaría dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º La apertura de proposiciones tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de presentación de las mismas ante la mesa constitu-

da por el señor Alcalde o Concejales en quien delegue, un miembro del Ayuntamiento y el Secretario de la Corporación.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... enterado del pliego de condiciones por el que habrá de regirse la adjudicación del servicio de recaudación en periodo voluntario y ejecutivo, por gestión directa, se compromete a prestar dicho servicio con estricta sujeción a las condiciones del mencionado pliego, por el ..... (en letra) por ciento de premio de cobranza, para la recaudación en periodo voluntario, y en el ..... (en letra) por ciento, más otro tanto igual por material, personal, viajes y otros quebrantos del recargo de ejecutiva para los cobros de este periodo.

Con relación a la condición 17 del pliego, sugiere lo siguiente: .....

haciendo constar que en el supuesto de ser nombrado en este concurso, la oficina de recaudación será establecida en .....

Lugar, día y fecha (firma del proponente).

Zafra a 29 de mayo de 1968.—El Alcalde, Francisco Luna.—2.992.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de dos manzanas de nichos, una en el cementerio civil y otra en el cementerio evangélico de Torrero.**

**Objeto y tipo de la subasta:** Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de construcción de dos manzanas de nichos, una en el cementerio civil y otra en el cementerio evangélico de Torrero, por el tipo en baja de 661.653,07 pesetas.

**Duración de la contrata y forma de verificar los pagos:** El plazo de realización de las obras será como máximo de seis meses, a partir de la fecha de la adjudicación, y el periodo de garantía de las obras, de cuatro meses como mínimo; el pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos municipales.

**Antecedentes:** Se hallan de manifiesto en la Sección de Cultura, Sanidad y Beneficencia de la Secretaría municipal durante las horas de oficina (nueve treinta a una treinta).

**Garantía provisional:** Es de 13.233,06 pesetas.

**Garantía definitiva:** Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición:** El que figura al final del presente anuncio.

**Plazo, lugar y fecha de presentación de los pliegos:** El plazo para la admisión de proposiciones será de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de un extracto del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día en que fine este plazo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Cultura, Sanidad y Beneficencia, en Oficialía Mayor y Registro General de esta Corporación.

**Lugar, día y hora que se verificará su apertura:** El acto de apertura de pliegos se verificará en la sala de subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que fine el plazo de presentación de proposiciones.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios correspondientes.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de 20 pesetas. La falta del reintegro será defecto subsanable.

*Modelo de proposición*

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... de 1968, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la contratación de dos manzanas de nichos, una en el cementerio civil y otra en el cementerio evangélico de Torrero, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción al proyecto redactado por la Dirección Municipal de Arquitectura y a los expresados requisitos y condiciones de la subasta para realizar aquella adjudicación por la cantidad que fija como tanto alzado de la obra en ..... (en letra) pesetas.  
(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 21 de mayo de 1968.—El Alcalde Presidente.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general.—2.874-A.

*Resolución de la Junta Vecinal de Espinama, Ayuntamiento de Camaleño (Santander) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una escuela y una vivienda para maestro en Espinama.*

*Objeto y tipo de la subasta:* Las obras de construcción de una escuela en Espinama por un precio tipo de seiscientos ochenta mil doscientas cuarenta pesetas. Y las de construcción de una vivienda para maestro, en el precio de quinientas sesenta y seis mil cuatrocientas noventa y cinco pesetas, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 1 del presente mes.

*Duración:* Las obras serán terminadas en plazo de cuatrocientos días naturales.

*Garantías:* La garantía provisional será del 20 por ciento del valor de las obras antes dicho.

*Modelo de proposición*

Don ....., mayor de edad, de estado ....., con domicilio en ..... calle de ....., número ....., de profesión ....., en nombre propio o en nombre y representación de ....., domiciliado en ..... calle de ..... número ....., enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de ..... se comprometo a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de ..... (en letra) pesetas ..... céntimos  
(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada por la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración jurada de capacidad e incompatibilidad de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

*Presentación de plicas:* En el Ayuntamiento de Camaleño dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, en horas de nueve a trece.

*Apertura de plicas:* A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación en la Secretaría del Ayuntamiento de Camaleño.

*Reclamaciones:* Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en ambos «Boletines» dichos se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta de las obras indicadas una vez resueltas las mismas.

Camaleño, 25 de mayo de 1968.—El Presidente de la Junta Vecinal.—2.933-A.

*Resolución del Servicio Municipal de Aguas de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el presupuesto parcial número 1 del «Proyecto desglosado de arteria de su eminencia entre calle Héroes de Toledo y canal principal del valle inferior del Guadalquivir».*

En virtud de las atribuciones conferidas a esta gerencia por acuerdo del Consejo de Administración en sesión celebrada el día 11 de marzo, se convoca subasta pública para contratar las obras comprendidas en el presupuesto parcial número 1 del «Proyecto desglosado de arteria de su eminencia entre calle Héroes de Toledo y canal principal del valle inferior del Guadalquivir», por un presupuesto tipo de 1.169.076,87 pesetas.

El acto se celebrará a las doce del día siguiente al en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme autoriza el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en la sede del Servicio Municipal de Aguas, calle Diego de Riaño, número 2, ante el señor Gerente y el Secretario Delegado que autorizará el acto de apertura de pliegos.

Desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta el día anterior al señalado para la apertura de las plicas, se podrán presentar en el Registro General del Servicio y en horas de diez a trece treinta los pliegos de proposicio-

nes y documentos que se les unan, en sobres cerrados y lacrados, en los que se pondrá la inscripción siguiente: «Proposiciones para tomar parte en la subasta pública para contratar la ejecución de las obras del presupuesto parcial número 1 del proyecto desglosado de arteria de su eminencia entre calle Héroes de Toledo y canal principal del valle inferior del Guadalquivir», acompañando los documentos que acrediten la constitución de la garantía provisional por importe de treinta y cinco mil setenta y dos pesetas con treinta céntimos, y una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos determinados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y séptima de los pliegos aprobados.

La garantía definitiva que habrá de constituir el adjudicatario ascenderá a setenta mil ciento cuarenta y cuatro pesetas con sesenta céntimos.

Será obligación del contratista, en virtud de la adjudicación definitiva, pagar el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato, incluso los honorarios del Notario autorizante, y del reintegro total del expediente con arreglo al impuesto sobre actos jurídicos documentados, debiendo estar incluido en el precio ofrecido el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, caso de que el citado gravamen sea exigible en esta contrata.

La duración del contrato será la determinada en el pliego de condiciones facultativas.

Los antecedentes se encuentran de manifiesto en el Servicio Municipal de Aguas, donde podrán ser examinados por los interesados, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, y hasta el día anterior al de celebración de la subasta.

Las proposiciones deberán redactarse de la siguiente forma:

El que suscribe ....., vecino de ....., con domicilio (calle o plaza) ....., número ....., contrata con el Servicio Municipal de Aguas la ejecución de las obras comprendidas en el presupuesto parcial número 1 del «Proyecto desglosado de arteria de su eminencia entre calle Héroes de Toledo y canal principal del valle inferior del Guadalquivir», conformándose con el presupuesto tipo y las condiciones que figuran en el expediente respectivo, haciendo una baja del (tanto por ciento, con letra), en el importe de la misma.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 22 de mayo de 1968.—El Ingeniero Director Gerente.—2.836-A.

**OTROS ANUNCIOS****MINISTERIO DE JUSTICIA****Juzgados de Primera Instancia e Instrucción****CACERES**

Don José María Crespo Márquez, Magistrado, Juez de Primera Instancia de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente gubernativo a instancia de don Alfonso Artero Hurtado sobre devolución de la finca de cincuenta mil

pesetas, que para responder de la gestión como Procurador en ejercicio constituyó con fecha 24 de agosto de 1960 don Gustavo Hurtado Muro a disposición del excelentísimo señor Presidente de la Audiencia Territorial de Cáceres, lo que se hace público para que cuantas personas se consideren afectadas puedan comparecer en dicho expediente, haciendo las reclamaciones que estimen convenientes en término de seis meses, cual lo previene el artículo 884 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Dado en Cáceres a 6 de mayo de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez.—5.279-C.

**MINISTERIO DE MARINA****Bases Navales****CANARIAS**

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante, Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada